## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 16 D I C 2010

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de la señora Gobernadora Dña. María Fabiana RIOS, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 14 de Diciembre del corriente año, en horas de la noche.

Que por lo tanto correspondía que el suscripto quedara en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Que el día 16 de Diciembre de 2010, en horas de la mañana, la señora Gobernadora, regresó al ámbito de la Provincia, asiento natural de sus funciones.

Que por ello corresponde que el suscripto, reasuma sus funciones, en la Presidencia de la Cámara, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

## POR ELLO:

## EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.-**INFORMAR el traslado de la Gobernadora de la Provincia, Dña. María Fabiana RÍOS, el día 14 de Diciembre del corriente año, en horas de la noche; regresando al ámbito de la Provincia en el día de la fecha, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-**REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 514710

Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo